

DOCUMENTO DA-Acta: 057 Acta subsanacion y apertura Sobre 2 criterios objetivos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2QR8-CSW5S-8FAKJ Fecha de emisión: 18 de junio de 2020 a las 8:09:40 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- TAG Area de Contratacion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 17/06/2020 14:21 2.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 17/06/2020 16:50	ESTADO FIRMADO 17/06/2020 16:50



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)
Ref. Contratación /IIR/ams
Expte: 5/2020
Contrato de Servicio Punto Limpio

ACTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN Y ADMISIÓN, EN SU CASO, Y APERTURA DEL SOBRE 2, RELATIVA A LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DEL PUNTO LIMPIO DE MAJADAHONDA Y QUE SE SIGUE DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLACSP.

En Majadahonda, siendo las diez horas y nueve minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinte

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 2713/2019, de 1 de agosto, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, para celebrar por videoconferencia, estando presentes telemáticamente los miembros que seguidamente se indican:

- Presidente-suplente, el Técnico de Administración General del Servicio de Contratación, D. Carlos Javier Barrero Burgos
- La Secretaria General, D^a. M^a Celia Alcalá Gómez
- Por la Intervención, el Interventor Municipal, D. Julio Prinetti Márquez.
- Vocal Técnico, Yolanda Cavadas Redondo
- Secretaria: la Técnico de Administración General del Servicio de Contratación, D^a. M^a Ines Iñiguez Rivas.

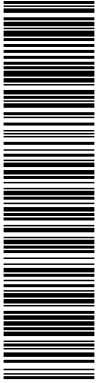
Asiste telemáticamente también al acto el Jefe de Servicio de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza, D. Esteban Domínguez de la Calle.

A continuación se procede, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, telemáticamente al descifrado y apertura de la documentación de subsanación aportada por los siguientes licitadores, que han tenido conocimiento de la misma por el requerimiento en la Plataforma de Contratos:

- **ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U** consistente en , Anexo VI Declaración de alta en sede y justificante correcto de haber efectuado hasta el final el proceso de alta en sede electrónica del Ayuntamiento de Majadahonda y
- **VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.**, consistente en el Anexo VII del PCAP Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de los medios personales y materiales mínimos exigidos por los Pliegos de Condiciones.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1384875-20UIB8-CSW5S-8FAKJ-80C989A460EB966C024C27621701F6A679F676) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acta: 057 Acta subsanacion y apertura Sobre 2 criterios objetivos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2QR8-CSW5S-8FAKJ Fecha de emisión: 18 de junio de 2020 a las 8:09:40 Página 2 de 4	FIRMAS 1.- TAG Area de Contratacion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 17/06/2020 14:21 2.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 17/06/2020 16:50	ESTADO FIRMADO 17/06/2020 16:50



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)
Ref. Contratación /IIR/ams
Expte: 5/2020
Contrato de Servicio Punto Limpio

A la vista de la documentación aportada, la mesa de contratación declara subsanada las deficiencias puestas de manifiesto en su sesión de fecha 3 de junio de 2020 y declaran las ofertas como completas y admitidas a la licitación.

A continuación, se procede telemáticamente al descifrado y a la apertura del contenido del sobre relativo a los criterios sujetos a evaluación posterior, presentados de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público que contiene la siguiente documentación:

Plica número 1.- Presentada por la empresa **CESPA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PUBLICOS AUXILIARES, S.A.** que presenta un sobre (SOBRE 2) conteniendo los siguientes documentos:

- Modelo de Oferta económica y mejoras, conforme al modelo previsto en el PCAP, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (225.326,41 €) correspondiéndole por IVA un 21% que asciende a 22.532,64 € totalizandose la oferta en DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (247.859,05 €).

Y por la que se compromete a las siguientes mejoras:

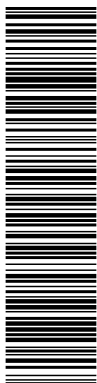
- 2 cámaras de vigilancia con los requisitos mínimos del aptdo. 22 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Económico-administrativas:
- Incremento horario de prestación del servicio los domingos.
 - Aumento de cinco horas más, de 15:00 a 20:00 h
- Instalación de barrera de acceso
- Renovación postes y cartelería existente
- Instalación de vallado

Se acompaña de Estudio económico (9 páginas).

Plica número 2.- Presentada por la empresa **ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.**, que presenta un sobre (SOBRE 2) conteniendo los siguientes documentos:

- Modelo de Oferta económica y mejoras, conforme al modelo previsto en el PCAP, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de 264.729,42 € (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS), correspondiéndole por IVA un 21% que

DOCUMENTO DA-Acta: 057 Acta subsanacion y apertura Sobre 2 criterios objetivos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2QUR8-CSW5S-8FAKJ Fecha de emisión: 18 de junio de 2020 a las 8:09:40 Página 3 de 4	FIRMAS 1.- TAG Area de Contratacion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 17/06/2020 14:21 2.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 17/06/2020 16:50	ESTADO FIRMADO 17/06/2020 16:50



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)
Ref. Contratación /IIR/ams
Expte: 5/2020
Contrato de Servicio Punto Limpio

asciende a 26.472,94 Euros totalizandose la oferta en 291.202.36 € (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS).

Y por la que se compromete a la siguiente mejora:

- Instalación de vallado

Se acompaña de Estudio económico (6 páginas).

Plica número 3.- Presentada por la empresa **VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.**, que presenta un sobre (SOBRE 2) conteniendo los siguientes documentos:

- Modelo de Oferta económica y mejoras, conforme al modelo previsto en el PCAP, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de 228.546,73 € (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO) correspondiéndole por IVA un 21% que asciende a 22.854,67 € totalizandose la oferta en 251.401,40 € (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UN EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO).

Y por la que se compromete a las siguientes mejoras:

- 2 cámaras de vigilancia con los requisitos mínimos del aptdo. 22 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Económico-administrativas:
- Incremento horario de prestación del servicio los domingos.
 - Aumento de cinco horas más, de 15:00 a 20:00 h
- Instalación de barrera de acceso
- Renovación postes y cartelería existente
- Instalación de vallado

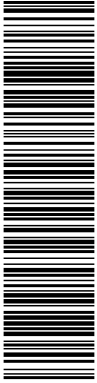
Se acompaña de Estudio económico (9 páginas).

Una vez finalizada la apertura de plicas el Sr. Presidente-suplente de la Mesa informa que el expediente se pasará a los Servicios Municipales competentes para la emisión de informe técnico sobre criterios objetivos sujetos a evaluación posterior, debiendo volver a reunirse la Mesa para toma de razón del informe y valoración de dichos criterios.

La presente acta es leída y aprobada por unanimidad en la presente sesión.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1984875-20UR8-CSW5S-8FAKJ-80C989A460EB966C024C27621701F6A679F676) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO DA-Acta: 057 Acta subsanacion y apertura Sobre 2 criterios objetivos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2QR8-CSW5S-8FAKJ Fecha de emisión: 18 de junio de 2020 a las 8:09:40 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- TAG Area de Contratacion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 17/06/2020 14:21 2.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 17/06/2020 16:50	ESTADO FIRMADO 17/06/2020 16:50



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**
Ref. Contratación /IIR/ams
Expte: 5/2020
Contrato de Servicio Punto Limpio

El Sr. Presidente-suplente levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta y dos minutos.
Como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTE,
(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DE LA MESA
(Firmado electrónicamente)